

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retonsa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**SE ALQUILA**

el café y restaurant de la fonda de la Magdalena. Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la Compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

**EN ESTADO DE MEREZER.**

Cuatro hoteles agrupados en el pueblo del Astillero se arriendan, venden, cambian &. También se someten á estas operaciones una máquina de coser en zapatería The Howe y cuatro garrafones para vino. Avistarse con su propietario, Atarazanas, 5. LA ESTRELLA.

**BERLINA**

elegante, cómoda, de construcción completamente moderna. Se venden en la mitad de su precio. En esta imprenta informarán.

**ALMACENES DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.**

N. Porrúa é hijos, 5. COMPAÑIA 5. SANTANDER.

UNICA casa matriculada al por mayor en esta plaza.

**GRAN LIQUIDACION**

**EL PARAISO DE LOS NIÑOS**

Blanca 15 y 19.

Participa á sus numerosos parroquianos que por tener que trasladarse de local en muy breve tiempo y hacer más fácil dicho traslado, ha dispuesto liquidar parte de sus existencias, tal como: Porcelana, loza, cristalería, quinqués, ferretería, batería de cocina, portamonedas, petacas, cestas y otros innumerables artículos.

**ENTRADA LIBRE Y PRECIO FIJO**

frente á la zapatería de la señora BLANCA 19, ra Viuda de Rodríguez.

**CAFE DE LA ALAMEDA**

CONTIGUO AL PASEO.

Como motivo de las ferias se servirán helados de excelente clase en dicho café y á domicilio. Los precios son sumamente económicos.

**EXTRANJERO.**

**BULGARIA**

La delegación búlgara dirigida por Mr. Touthcheff, presidente de la Sobranie, ha vuelto hoy á Tirnova, después de haber sido recibida por el príncipe Fernando de Coburgo en su castillo de Ebsenthal. A los delegados de la Asamblea nacional búlgara se había

**EL ATLÁNTICO.**

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 19 DE JULIO DE 1887.

NUM. 195

unido una diputación del ejército, compuesta de los oficiales Wiranof, Markof y Papof.

El presidente de la Asamblea, al remitirle el acta de la sesión en que la Sobranie le eligió príncipe de Bulgaria, le dijo:

«Monseñor: Vuestras cualidades eminentes os han designado á la elección de la nación búlgara. En nombre de la Asamblea nacional os entrego los títulos que acreditan vuestra elección. Tenemos, además, la misión de rogar á V. A. que vaya inmediatamente á Bulgaria.»

El príncipe respondió:

«Señor presidente, recibo agradecido el acta que me traéis. Permanezco fiel á mis promesas y á las resoluciones que hice conocer desde el primer día á la nación que me llamaba. Si yo no escuchase sino á mi corazón, acudiría en medio de vosotros para ponerme al frente de la nación búlgara y aspirar las riendas del Estado. Pero el príncipe elegido de Bulgaria debe respetar los tratados. Ese respeto hará la fuerza de su gobierno y asegurará la grandeza de la nación búlgara. Yo espero que lograremos justificar la confianza de la Sublime Puerta y que podremos conquistar de nuevo con el tiempo las simpatías de la Rusia, á la que la Bulgaria debe su emancipación política, y por consiguiente, mucho agradecimiento, y obtener la adhesión de todas las potencias. Contad conmigo, con mi adhesión á vuestro país, al que espero poder dar la prueba de mi abnegación cuando yo vea que ha llegado el momento. Animo, prudencia y unión patriótica. ¡Que Dios bendiga á la Bulgaria y le dé un brillante porvenir!»

Después de este discurso, el príncipe Fernando conversó con el ministro Mr. Tchoumakoff y con los demás delegados, particularmente con los oficiales.

El príncipe invitó en seguida á los delegados á sentarse á su mesa, y, después de la comida, volvió á hablar de dificultades internacionales que pueden sobrevenir.

**ALEMANIA**

Un despacho de Berlín, fechado el 16, dice que en Londres hay completa confianza en la curación del príncipe imperial: que este ha recobrado la voz y que desde la última operación no ha engruesado el tumor de la laringe.

—Dicen de Londres á la Gaceta de Colombia que el doctor Morell Mackenzie ha pedido 2.500 guineas (unas 65.000 pesetas) por sus dos viajes á Alemania y la asistencia que ha prestado hasta ahora al príncipe heredero.

**INGLATERRA**

Ayer, lunes, ha debido aprobarse en tercera lectura el bill de represión para Irlanda.

**AYUNTAMIENTO.**

La tarde estaba triste, fatídica y sombría, con nubes que anunciaban el próximo turbián... ¡También estaba triste la antigua mayoría que hoy padece la térica nostalgia del turrón!

Sentáronse en los bancos de oro terciopelo los treinta concejales que se dirán después, y en la mullida alfombra de espeso y dócil pelo sobaron á su antojo los remojados pies.

Hundió también don Justo sus huesos posteriores en el dorado, y alto, y espléndido sillón; tosó la concurrencia, y empezaron los audaces y demás contingencias que forman la sesión.

Con atento y fino B. L. M. del señor marqués de Hazas al difunto Alcalde Sr. Trueba, ha venido al Ayuntamiento la comunicación de la real orden del ministerio de Fomento concediendo 3.000 pesetas como subvención para el certamen ganadero que en breve ha de celebrarse, las cuales pesetas se han girado contra esta Tesorería de Hacienda á favor del propio Alcalde.

El Ayuntamiento acuerda dar las gracias al señor marqués de Hazas, «siquiera haya por error, dirigido el mensaje al Sr. Trueba.» Y lo cierto es que nadie debe ofenderse aunque, por error, le traigan mil pesetas por camino equivocado.

—Se da cuenta de una comunicación del señor presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que, de conformidad con la comisión instaladora encargada de la distribución y arreglo de los objetos que han de figurar en la Exposición, encarece la necesidad de proveer al edificio de tres lucernas, para mayor claridad y para la ventilación debida.

El señor Alcalde indica la necesidad de que, si han de construirse parte de las ocho lucernas necesarias, para la exposición de este año, se autorice al efecto á la Alcaldía ó á la comisión de Obras, dado que no hay tiempo que perder.

El señor Trueba indica que el asunto debe pasar al Arquitecto para fijar el costo y la manera de abrir las lucernas.

El señor Peñalver dice que dos ó tres lucernas, que por ahora pueden ser suficientes, no costarán mucho más de 400 pesetas.

Por unanimidad, se autoriza á la Alcaldía para que disponga la instalación de dos ó tres lucernas, sin perjuicio de que el asunto pase el arquitecto para el estudio definitivo.

—Con la misma identidad de pareceres, se acuerda adquirir dos ejemplares de la Guía descriptiva de la Exposición marítima de Cádiz, que ha comenzado á publicar don E. Gautier, á 5 pesetas ejemplar.

—Se da cuenta del resultado de los exámenes celebrados en las escuelas públicas municipales, á los que han concurrido concejales, un oficial del cuerpo de Carabineros y otras personas.

El Ayuntamiento se declara unánimemente satisfecho.

Igualmente unánime, se entra el Ayuntamiento de que el Concejal don Bonifacio Hernández se ha ausentado en uso de licencia.

—Sin discusión y por nutrido acuerdo, se autoriza á don Antonio Fernández para llevar á cabo ciertas reformas en un cajón que lleva en arriendo en la plaza del Mercado.

—Pasa á la comisión de Hacienda una instancia de don Ignacio Peiró solicitando la acostumbrada rebaja del pago de arbitrio para la venta de carne de los toros que han de morir á manos de Mazzantini y el *Mavirero* en las próximas corridas, dado que la dicha carne se venderá á 30 céntimos la de delanteros y cuarenta la de pierna, el medio kilo.

Lo cual será muy barato; pero, aquí, hace tiempo que dan un kilo por comer otro.

Según resulta de... antecedentes. —Se da cuenta de que don Eduardo Diestro presenta la renuncia del cargo de concejal, fundándose en que no hace dos años que le ha desempeñado.

Pasa el asunto á la comisión de Gobierno interior, porque estas cosas se gobiernan interiormente.

Sin embargo, nosotros nos despedimos del señor Diestro en clase de concejal: para salir no hace falta empujar tanto como para entrar.

—A petición del Sr. Bolado se hallaba sobre la mesa la parte no aprobada del dictamen de la comisión de Festejos y relativa á fijar el día 23 para la subasta de cuatro arcos y dos candelabros para completar la iluminación de la Alameda Segunda, bajo el tipo

de 10.000 pesetas, teniendo el contratista la obligación de entregar los aparatos á los dos meses del contrato, bajo multa de 100 pesetas.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Bolado está enfermo, y que por cortesía deberá aplazarse la resolución del asunto, aunque ahora se discute; pero el Sr. Herrero declara que tiene encargo del aludido concejal para hacer algunas enmiendas al dictamen.

Presenta el Sr. Herrero algunas enmiendas, entre las cuales acepta la Comisión la de diferir la subasta hasta diez días después de anunciada—pues tal era su propósito; la de rebajar el importe de la multa que se fija para caso de incumplimiento, y la de expresar que la colocación de los aparatos será sólo en la época de ferias, rechazando las modificaciones que se refieren á la calidad de los materiales y á la ampliación del plazo de entrega, que será de dos meses después de la adjudicación.

El señor Suárez Quirós dice que va á ser breve, y no lo es (*salvo meliori*). Añade que el dictamen tiene un vicio de sustanciación, señor, porque las comisiones no tienen más misión que la de informar en aquellos asuntos en que el Ayuntamiento les encomienda informe, señor; que nos encontramos, señor, con que no hay condiciones facultativas, y que ¿á qué está precipitación, señor, si el asunto no es de actualidad?; que en dos meses, señor, no se pueden adquirir las bombas porque ahora es precisamente la época en que las fábricas no trabajan, sobre que de todos modos hay que traerlas del extranjero, señor.

Creo el señor Quirós que la corporación debe acordar: primero, si se han de adquirir las bombas (y es natural), y segundo, si para el asunto á la comisión para que, con el arquitecto emita informe, y no nos encontramos con lo que ha dicho el señor Herrero, sin saber de cuántas piezas se han de componer los candelabros. Porque no se trata, señor, de un candelabro para encima de una mesa. «¿Qué inconveniente hay, señor, —concluyó el señor Quirós—en aplazar este asunto, en que se haga el proyecto y después se discuta en forma, si se habían de tener encerrados los aparatos durante diez meses?»

Pues, señor, contestó el señor Bolívar, rectificó el señor Quirós, y también aquel señor; habló el señor Trueba, intervino el señor Alcalde para no estimar necesario que se leyera un acuerdo cuya lectura pedía el señor Bolívar; volvió á hablar éste, y aquel y el otro y el señor López Mazón, y se procedió á votar:

1.º La enmienda del señor Herrero que proponía la ampliación del plazo de entrega hasta cuatro meses;

2.º El dictamen de la Comisión con las enmiendas admitidas.

Quedó desechada la enmienda y aprobado el dictamen, por los Sres. Escalera, Cabrero, Peñalver, López Mazón, Arrarte, Ordóñez, Martínez (D. Pablo), Bustamante, Lastra, Uzcudun, Lera, Robert, Hermosilla, Pérez Martínez y señor Presidente, contra los de los señores Trueba, Suárez Quirós, Huidobro, Zabala, Llano, Anavitarte, Collantes, Mazón, Solana y Herrero.

—Se aprueba, sin discusión, el proyecto de distribución de fondos que había quedado sobre la mesa á instancia del Sr. Trueba.

—La comisión de Hacienda admite una enmienda que presenta el Sr. Quirós al dictamen sobre subasta de impresos para las oficinas municipales, la cual enmienda tiende á que se incluyan en el remate todos los modelos necesarios, según declaraciones que bajo su responsabilidad presentarán los negociados, anunciándose después la subasta.

Vuelve el expediente á la comisión. —Sobre la mesa también el dictamen acerca de la adquisición de objetos de escritorio para las oficinas municipales, el señor

Quirós impugna la condición por la cual se exige, para tomar parte en la subasta, la presentación del recibo que acredite al licitador como matriculado con tienda de los dichos objetos.

Retirada esta parte del dictamen, después de algunos dimes y diretes, queda aprobado el dictamen por unanimidad.

—Había quedado sobre la mesa el dictamen concediendo á doña Francisca Aramburu el importe de una anualidad, que asciende á 1.750 pesetas, con el sueldo que disfrutaba su marido, empleado que fué del Ayuntamiento.

El señor Quirós, previa la salvedad de que él lamenta mucho las desgracias de familia, observó que el socorro parecía un tanto excesivo, en relación con los que acostumbraba conceder el Ayuntamiento, que no pasan de una mensualidad del sueldo correspondiente al empleado de cuya viuda se trata.

Varios concejales expusieron que el marido de la Francisca había servido á la corporación durante más de veinte años, lo cual daba motivo á que el Ayuntamiento concediera á la viuda, no un auxilio por una sola vez, sino la viudedad correspondiente.

Y se aprobó el dictamen por los votos de los señores Escalera, Cabrero, Peñalver, López Mazón, Arrarte, Ordóñez, Martínez (don Pablo), Bustamante, Lastra, Toca, Soto, Uzcudun, Bolívar, Lera, Anavitarte, Hermosilla, Pérez Martínez y señor presidente, contra los de los señores Robert, Trueba, Quirós, Huidobro, Zabala, Llano, Collantes, Mazón Solana y Herrero.

—A petición del Sr. Trueba había quedado también sobre la mesa un dictamen proponiendo se abonasen á D. Telesforo Bustillo las 400 pesetas que hubo de pagar [al procurador que le representó en pleito suscitado por un carretero sobre indemnización por habersele muerto un buey al conducir el cadáver de un colérico en un carro que le fué embargado al efecto por órdenes de la Alcaldía.

Se aprueba el dictamen, después de impugnarle el Sr. Trueba, contra los votos de dicho señor y de los Sres. Quirós, Huidobro, Zabala, Llano, Anavitarte, Collantes, Mazón Solana y Herrero.

—Se aprueba también otro dictamen, que había quedado sobre la mesa, concediendo á don Martín Mendiente una parcela en la Albercía.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se remate en 1.000 pesetas (500 por cada pueblo) el impuesto por carnes que se consumen en los lugares de Cueto y Monte.

—Por los votos de los señores Escalera, Bustamante, Lastra, Toca, Trueba, Quirós, Huidobro, Zabala, Llano, Anavitarte, Collantes, Mazón Solana, Herrero y presidente, contra otros trece, se desecha el dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se aprobase la elección de la junta administrativa del pueblo de Cueto.

Y un conservador decía:

—¡Jesucristo, qué anarquía!

Se acuerda, que la nueva elección se verifique el domingo próximo, con disgusto del señor Uzcudun que pretendía que se dejase tiempo para interponer recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento.

—Se da nuevamente cuenta del expediente sobre indemnización á los señores Polidura y Vega, de los terrenos ocupados con las obras de la rampa de Sotileza, proponiéndose de nuevo que, por vía de arreglo, se les indemnice al primero con 500 pesetas y al segundo con 6.200, esto es, el doble del valor de los terrenos, cuya propiedad se halla discutible.

Así se acuerda.

—Se autoriza á don Leopoldo Linacero para la apertura de una puerta en la planta baja de una casa de la calle de la Blanca; y á don Florencio Bedia para hacer otra en la fachada de la planta baja de la casa número 29 de la calle de San Francisco.

—Se aprueban las cuentas de gastos hechos en obras por administración, presentadas por dos capataces del arquitecto, é importantes 2.427 pesetas 79 céntimos.

—Igualmente se aprueba un dictamen de la comisión de Policía proponiendo que el párroco de Cueto, el arquitecto municipal y un médico informen el expediente sobre construcción del cementerio de dicho pueblo.

—Se acuerda recoger todas las licencias expedidas para la instalación de puestos de venta en el Sardinero, y expedirlas de nuevo con sujeción á todas las condiciones de ornato, etc.

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 41

Cogió entonces la corona que me presentaban, y puso en su lugar la diadema de diamantes; en seguida ofreció respetuosamente la mano á la bella joven, y la ayudó á levantarse, é hizo una seña para que se retirase la clerecía, los magistrados y demás diputaciones, sin que hubiese recibido á ninguno, mandando luego que se apartara la multitud y volviendo en seguida á entrar en el coche, que partió al galope hacia la población, pasando bajo un arco triunfal de ramos y flores, en tanto que continuaban los disparos de cañón.

Se detuvo al fin el coche delante de la casa, y atravesando por la multitud, ansiosa de verme, gané la puerta, mientras el pueblo me vitoreaba debajo de mis ventanas, desde las que mandé que le arrojases algunos puñados de monedas.

Por la noche se iluminó la población espontáneamente.

Yo no sabía lo que significaba todo esto, ni por quién me tomaban, por cuya razón mandé á Rascal que saliera á informarse.

40 EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA.

pleno día!... Ma joven permanecía arrodillada á dos pasos de mí, y yo sin sombra, no podía atravesar esta distancia, ni caer á mi vez arrodillado ante esta encantadora criatura. ¡Oh! ¡Cuánto hubiera dado por tener una sombra!

Me ví obligado á ocultar mi vergüenza, mi terror, mi desesperación en el fondo del carruaje.

Por fin, Bendel tomó una resolución en mi lugar.

Se arrojó fuera del coche por la otra portezuela; y al verle, comprendiendo su idea, le llamé; y cogiendo de la caja que tenía á mi lado una rica corona de diamantes que hacía poco estaba destinada á servir de adorno á la bella Fanny, se la entregué en silencio.

Se adelantó hablando en nombre de su amo, manifestando que no podía ni quería aceptar semejantes honores, que parecían encubrir una especie de burla, pero que agradecía á los honrados habitantes de la población su buena voluntad.

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO. 37

que pasaba por ella en aquel momento se dibujaba bien claramente en su semblante; y por mi parte me hubiera reído á carcajadas si un helado escalofrío no hubiese recorrido todo mi cuerpo.

La dejé desprenderse de mi brazo anodada y me precipité como una saeta á través de los convidados sorprendidos, ganando la puerta.

Salté en el primer coche que pasaba. Entré en mi casa, en donde por mi desgracia había dejado al previsor Bendel, el cual se asustó al verme. Una sola palabra le dió á comprender todo lo que pasaba, é hizo traer inmediatamente caballos de posta, que tomamos para ponernos en marcha, á un bribón refinado llamado Rascal, único de mi servidumbre que debía acompañarnos y que había sido bastante hábil para hacerse necesario, pero que no podía aún haber llegado á saber lo sucedido. Tomamos el primer camino que se presentó á nuestra vista, y sin conciencia de mis actos, sin darme cuenta de lo que hacía, fué tal la rapidez de



Paris 17.

Circula el rumor de que pasado mañana se suspenderán las sesiones en las Cámaras francesas, aplazándose para la legislatura próxima el proyecto de movilización de un cuerpo de ejército y el relativo al ferrocarril metropolitano de Paris.

Esto no obstante, el ministro de la Guerra parece inclinado á que se lleve á cabo este año dicha movilización, y los diputados por Paris que gozan de mucha influencia parlamentaria, se oponen al aplazamiento del indicado ferrocarril, fundándose en la imperiosa necesidad de facilitar trabajo á los numerosos braceros que carecen de él.

A juzgar por lo que afirman las hojas ministeriales, han hecho mal negocio los industriales de Paris que construyeron medallas, sombreros, alfileres y silbatos con la efigie de Boulanger, pues las ventas de dichos artículos no han sido ni con mucho las que esperaban. Esto demuestra en concepto de los oficiosos que los cesaristas, como llaman ahora á los partidarios del célebre general, no son tan numerosos como se suponía.

Los órganos del Gobierno protestan con energía contra la especie echada á volar por los intransigentes, de que el Gobierno no tenía confianza en tres regimientos de guarnición en Paris, y que para vigilarlos mandó venir tropas de Versalles. Dicen que el ministro de la Guerra, tiene seguridad absoluta en la lealtad y disciplina de todos los cuerpos militares.

Paris 17.

El reo de muerte Pranzini, que tan altanero se mostró al oír su sentencia, revela ahora el mayor abatimiento, negándose á comer.

Se cree que el Tribunal supremo confirmará la sentencia y que la ejecución tendrá efecto muy en breve, pues á pesar de la predisposición del señor Grevy á la clemencia, no ejercitará en este caso su alta prerrogativa.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 18.—10 n.

Los emperadores del Brasil han visitado hoy la Exposición de productos de Filipinas.

Mañana visitarán el Museo.

Madrid 18.—10'15 n.

Se ha agravado la enfermedad que sufre el brigadier Villacampa.

Ha fallecido el brigadier Ruiz Alborno.

El señor Bustamante impugnó el dictamen en consideración á que el olor del tomate, del bacalao y de otros artículos de comer, no tiene nada de desagradable.

Otros señores le defendieron por razones de aseo, ornato y demás.

—Se aprueba otro dictamen de la comisión de Policía sobre instalación de diez faroles de petróleo en el camino que desde la meseta de Miranda conduce al balneario de la Magdalena.

—Se autoriza al Alcalde para disponer obras de explanación en el Promontorio de Piquío, sin perjuicio de encargar al arquitecto un estudio definitivo para reformar aquel sitio de modo que sirva de lugar de paseo y esparcimiento.

Se acuerda ampliar hasta 500 pesetas la subvención concedida para premios en las regatas internacionales, y hasta 250 la concedida para los de las carreras hípias y de velocipedos.

Y, á Dios gracias, se levantó la sesión. Eran las ocho y un pico bastante largo.

SECCION DE NOTICIAS.

La mujer de un carpintero que vive en la calle del Monte, se presentó anoche ensangrentada en la prevención, manifestando que su marido la había maltratado. Fué curada en la botica de socorro.

Un carro que, con exceso de carga y tirado por un macho, subía ayer tarde por la cuesta del Hospital, retrocedió por la pendiente impulsado por su propio peso, hasta chocar cerca de la fuente de Becedo con el tranvía urbano, al que causó ligeros desperfectos, siendo satisfechos por el dueño del carro los daños causados.

Se halla vacante, y se proveerá en término de 20 días, la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Molledo.

Don Darío Bedia ha tomado posesión del destino de escribiente celador de la Dirección especial de Sanidad marítima de este puerto.

Durante la última semana se verificaron las siguientes aprehensiones de artículos que se introducían fraudulentamente: el día 9, dos garrafrones con dos cántaras de aguardiente; el día 11, media cántara de vino y seis kilos de embutidos; el día 12, cuatro garrafrones con cuatro cántaras de aguardiente; y el día 16, cuatro botas de vino que introducían dos mujeres, las cuales, al tratarse de detenerlas, arrojaron la carga y se salvaron por pies.

El juzgado de instrucción de Villacarrido encarga la busca y captura de Santiago Setién Abascal, de veintidós años, natural de San Roque, para que sufra la pena en que fué condenado en causa por disparo de arma de fuego.

En la fonda y casas de huéspedes de Solares se hospedaron anteayer diecisiete forasteros.

En la de las Caldas se hospedaron en los días 16 y 17 diez individuos ó familias que vendrán después á esta población y al Sardinero.

En el pueblo de San Andrés, del Ayuntamiento de Valdeprado, se halla prendada una potra de cinco años, marco B O, la cual debe recoger su dueño en término de 30 días.

Ayer quedó encargado del despacho del consulado de los Estados Unidos de Méjico el canteiller nuestro estimado amigo don Edmundo Elorduy, por ausentarse en uso de licencia el consul general señor Payno, ilustrado colaborador nuestro.

Vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de esta capital y su partido, las solicitudes deberán presentarse en el mismo Juzgado en término de veinte días, para la provisión conforme al real decreto de 14 de agosto de 1884.

La primera admisión de proposiciones libres, señalada para el veintidós del mes próximo, para contratar artículos de suministro con destino á las factorías militares de Burgos, Logroño, Santaña y Soría, se ha suspendido en virtud de orden superior.

En el despacho del señor Gobernador civil, y bajo su presidencia, se reunirá á las doce de la mañana de hoy la Junta provincial consultiva de teatros.

El día 15, en la administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, número 286, dirigida á esta ciudad á Melchor de la Torre.

Las Hijas de la Caridad celebran hoy una solemne función en la capilla del Hospital en honor de San Vicente de Paul.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el beneficiado don Pedro Camello. A las seis de la tarde se rezará el santo Rosario, cantándose la Letanía, y después de la reserva de S. D. M., que habrá permanecido expuesto desde la función de la mañana, se dará á adorar la reliquia del Santo.

Los fieles que, con las disposiciones debidas, visiten hoy dicha capilla, pueden ganar la indulgencia plenaria concedida por el Papa Pío IX, además de las concedidas por el prelado de esta Diócesis.

Ayer adquirió extremada violencia—bien extraordinaria en la estación presente—el temporal que se ha desencadenado en la costa. La mar era bastante gruesa y rompía fuertemente en las Quebrantas y en el Sardinero.

A las tres de la tarde entró de arribada un patache francés, sin percarce alguno.

Desde ayer está abierto en el cajón núm. 48 de la plaza del Mercado el despacho de billetes para las corridas de toros.

Los toros llegarán probablemente el miércoles.

Por persona llegada de la Vega de Pas se nos dice que la libra de carne de ternera se expende en dicha villa á treinta céntimos de peseta.

Hállase enfermo de alguna gravedad un hijo del señor don Cesar Pombo. Deseamos vivamente que se restablezca.

Esta tarde tendrá lugar en el Casino del Sardinero el octavo concierto por la orquesta del señor Bretón, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º *Gazza ladra*, sinfonía.—Rossini.
- 2.º *Mariposa*, gavota (1.ª vez).—Anievas.
- 3.º Primer tiempo del concierto en *mi menor* para violín, ejecutado por el señor Goñi, con acompañamiento de orquesta.—Mendelsohn.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Preludio de Guzmán el Bueno.—Bretón.
- 2.º *Largo*, cantabile é mesto del cuarto número 79 (op. 76).—Haydn.
- 3.º *A Granada*, serenata (1.ª vez).—Albeniz.
- 4.º *Fantasia* de la ópera don Giovanni.—Mozart.

Hemos tenido el gusto de oír los ensayos de la gavota del señor Anievas anunciada en la primera parte, y nos parece tan delicada composición como las mejores de este simpático maestro.

Seis ó siete son los únicos Ayuntamientos que aún no han remitido sus presupuestos ordinarios á la aprobación del señor Gobernador civil.

En el pueblo de Maliaño fueron anteayer detenidos por la guardia civil cinco

jóvenes, tres de ellos naturales de esta ciudad, por consecuencia de una ruidosa reyerta en un establecimiento, de la que resultaron algunos heridos leves.

Ha hecho renuncia de su cargo de fiscal municipal electo para el bienio entrante, de Santa María de Cayón, don Pedro Antonio de Vila y Cuesta.

La sociedad de Salvamento de naufragos de Inglaterra acaba de adquirir para la estación de Falkenstone un hermoso salvavidas de vapor que será la primera embarcación de esta clase empleada hasta ahora en tan arriesgado como humanitario servicio.

El núm. 1, *Jubilee Life Ship*, que así se llama esta hermosa embarcación, está provista de dos poderosas máquinas, sistema Maudsley, y mide 120 pies ingleses de eslora por 25 de manga, pudiendo acomodar á su bordo hasta sesenta personas.

Procedente de Madrid, llegó ayer al Astillero la señora doña Librada González Laso, viuda de Mazón, con sus simpáticas hijas doña Juana y doña Aurora, instalándose en el hotel núm. 3, propiedad de su señor hermano don José Manuel.

Aquel pintoresco pueblo atrae en este año más que nunca la preferencia de los bañistas.

En representación de una importante casa de Barcelona ha llegado á esta ciudad D. Aureliano Laguna y Rico, con objeto de encargarse del suministro é instalación de motores de gas del sistema más perfeccionado. Parece que por parte de la Empresa del gasómetro hay las mejores disposiciones para dar suficiente presión durante el día; siempre que el número de industrias que adopten esa fuerza motriz asegure un consumo determinado que resarza el aumento de gastos y pérdidas que se ocasionan.

Es de desear que se introduzca en Santander esta notable mejora, pudiendo desde luego dirigirse los industriales que en ella se interesen al mencionado señor, en la fonda de la Gran Europa.

En el tren-correo de ayer—que por cierto llegó con una hora de retraso—ha venido la Compañía que dirige el aplaudido actor Sr. Bueno y el popular actor cómico señor Riquelme.

Según hemos anunciado, el estreno del teatro se verificará el jueves próximo con la comedia del inmortal Lope de Vega *El perro del hortelano*.

Tenemos noticias de que el número de abonados es ya considerable, y todo hace creer que la temporada de inauguración del reformado teatro ha de ser tan brillante y animada como otras que, por lejanas, ya apenas se recuerdan en esta población, que por tanto tiempo viene careciendo de distracciones cultas.

Anoche, á la una y media, se produjo un incendio en la casa número 1 del Río de la Pila.

El siniestro comenzó en el piso bajo de la casa, en donde había establecida una tienda de bebidas.

De ahí se propagó al piso principal, en donde se quemó una cama.

Cuando las bombas acudieron, la tienda se hallaba convertida en una hoguera; pero la presteza con que se acudió á extinguirlo hizo que media hora más tarde quedase completamente dominado.

En el sitio de la ocurrencia vimos á nuestras principales autoridades y los jefes de la guardia municipal.

Audiencia.

En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Calixta Fernández Marcamo, vecina de los Corrales.

El abogado fiscal señor Palanco, calificó los hechos del sumario como constitutivos de un delito de incendio, y de autora á la procesada, para quien pida, por concurrir la circunstancia 15.ª del artículo 10 del código, la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas correspondientes é indemnización de 220 pesetas al perjudicado Bernardo Buena-ga. El defensor señor Pellón impetró la absolución de su cliente por no haber tenido participación en el delito.

\*\*

Mañana se verá en la misma Sección en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, por parricidio perpetrado en la persona de Rafaela Corcés García por su esposo Remigio García Rubín, vecino de Casamaría y preso.

Está encargado de defender al procesado el señor Cáraves.

\*\*

En la sección segunda se vió también en juicio oral la causa procedente del Juzgado de instrucción de Potes, seguida contra Celestina Vélez Cires, vecina de Valdeprado.

El Sr. Ríos Portilla solicitó se condenase á la procesada, como autora de un delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias y costas correspondientes.

El defensor, Sr. Agüero Sánchez de Tagle, interesó la absolución libre de su patrocinada, por no constituir delito los hechos, y porque, caso de constituirlo, es de apreciar en favor de la misma la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal.

\*\*

Hoy se verán en juicio oral en la misma Sala, las causas siguientes:

A las 8, una procedente del juzgado instructor de esta capital, seguida por delito de robo, contra Francisco Suez Teja (a) Cachaba, y Rogelio Peña Fernández; estando encargado de la defensa del primero el señor Rodríguez Parets, y de la del segundo, el señor Pellón.

A las diez, la procedente del mismo juzgado, seguida contra Inocencia Segunda López Riva, por injurias á Engracia Caballero. Actuarán como acusador particular el señor Cáraves y como defensor el señor Díez Fernández.

\*\*

Antonia González de Lamadrid, procesada por supuesto delito de hurto en el Juzgado instructor de Potes, ha sido absuelta libremente por sentencia de la Sala segunda.

“Instituto Suizo de vacuna,”

La vacuna que me ha sido enviada por el Instituto Suizo ha dado muy buenos resultados, apesar de haberla tenido en mi despacho durante cuatro semanas.

Puedo asegurar que ninguna otra vacuna recibida de los Institutos de Alemania me ha dado resultados tan ciertos.

Merseburgo (provincia Sajonia).  
DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón,  
HERNAN-CORTES, 2.

EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. 38

nuestra marcha, que al amanecer habíamos andado más de treinta leguas.

IV.

Había enviado á Bendel delante con algunos sacos de oro, con encargo de prepararme una habitación que estuviese en armonía con mis riquezas, en una estación de baños. Había derramado Bendel el oro á manos llenas y hablado con cierto misterio, diciendo que su amo era un ilustre extranjero que quería guardar el incógnito. Esta conducta observada por mi criado no podía menos de despertar una extraordinaria curiosidad en aquellas buenas gentes. Tan pronto como la casa estuvo dispuesta según mis deseos, volvió Bendel á buscarme, y nos pusimos en camino en seguida.

Como á una legua de distancia del pueblo nos esperaban multitud de sus habitantes vestidos con su mejores trajes, cerrándonos el paso en una especie de plaza, expuesta completamente al sol.

El coche se detuvo.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 39

Se oían los acordes de la música, el repicar de las campanas y las salvas de la artillería, viniendo á completar estas manifestaciones de entusiasmo los repetidos «vivas!» con que me recibía la multitud, presentándose entonces delante de la portezuela del coche un grupo de jóvenes de prodigiosa belleza. Estaban vestidas de blanco; y por más que el traje hacía resaltar su hermosura, ésta se eclipsaba, como la de las estrellas al salir el sol, ante la de una de ellas, que acercándose al coche la primera, se arrodilló delante de mí y, ruborizándose, me presentó sobre un cojín de seda una corona de laurel, oliva y rosas, balbuciendo algunas palabras en las que entendí algo así como de magestad, de respeto y de amor.

Me pareció que no era la primera vez que veía esta celestial aparición: mas mi recuerdo fué interrumpido por el coro que entonaron las jóvenes, en que se hacían las alabanzas de un rey, pintando, á la vez, la felicidad de su pueblo.

Esta escena, querido amigo, pasaba en

EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. 42

A su vuelta me dijo que se habían recibido noticias ciertas de la llegada del rey de Prusia, que viajaba por aquel país, según se decía, bajo un título de conde: que mi gentil hombre había sido conocido, haciéndose traición á nuestro incógnito; y que era grande el júbilo del pueblo, de que me encontrase allí. Que veían ahora que quería guardar el más riguroso incógnito, y que la culpa había sido de ellos por haberse apresurado á descubrir la verdad, por lo cual comprendían que había manifestado mi desagrado de tan bondadosa manera; y que estaban seguros que los perdonaría, en gracia á sus buenos deseos.

Tan gracioso pareció todo esto á mi lacayo, que riéndolos de cierta manera, procuró confirmar la opinion de aquellas buenas gentes; y yo, á la vez que me complacía escuchando su relato, echo con tanta travesura me lisonjeaba de haber sido tratado, aunque fuera por equivocación, como una testa coronada.

Dí mis órdenes al día siguiente, para que



Madrid 18.—11 n.

El académico señor Menéndez Pelayo ha sido nombrado delegado organizador del Instituto lingüístico.

Las cartas del general Boulanger dando gracias á los periódicos y á sus amigos por las manifestaciones que en su favor se han hecho, han dado motivo á animadas controversias en la prensa de París.

Madrid 18.—11'15 n.

El espada El Espartero ha sido gravemente herido por un toro en la plaza de Córdoba.

La Gaceta publica hoy la ley mandando que las vacaciones en las escuelas especiales principien el 23 y terminen el 5 de octubre.

Madrid 18.—12 n.

Los zorrillistas preparan una venta de diversos objetos con el fin de allegar recursos para los emigrados.

Mañana miércoles se celebrará Consejo de ministros en la Granja, para tratar de los asuntos de la Isla de Cuba.

B.

REVISTA BALNEARIA.

IMPRESIONES DE UN TURISTA.

(Conclusion).

Tienen un Ontaneda y Alceda como medicación antiparasitaria, antiperfética y antiescrofulosa como no hay otras. En Francia solo se les parece Pierrefonds y Aix-le-Bains; pero dentro del terreno de las analogías, no les igualan, ya por su composición como por sus temperaturas.

En Alemania é Italia no sobran Ontanedas, faltan más bien; y no me extendiendo en consideraciones técnicas porque entiendo que huelgan aquí, dada la índole de este artículo; como medicaciones para combatir todo estado reumático y como medicaciones así sedantes como estimulantes en todos sus tonos, no hay que pedir más á Viego, las Caldas y la Hermita, este precioso manantial que no sé porque se me figura que no se le aprecia en lo que vale; y en prueba de ello vean la bien hecha memoria que acerca de estas aguas ha escrito su muy ilustrado Director Sr. Builla. Pues ni Viego, ni las Caldas, ni la Hermita, ni Solares y Hoznayo tienen que envidiar en el extranjero. Saint Sauver se parece á Viego; lo mismo le sucede á Nery; pero ya se diferencian en sus temperaturas del Viego de la Montaña; y la abundancia de sus aguas, lo constante de su temperatura, lo sedante de su medicación, no lo tienen las fuentes francesas antes citadas; como no tiene tampoco iguales condiciones que el modesto Viego el nombrado Monte Aleto en Italia, con sus temperaturas al 22, 25 y 34 centígrados. Y si de temperaturas más altas y de mineralizaciones especiales nos hablan y nos citan á Dumbliers Das, Lonchon Bousban, Archambault, Baden, Vies Baden y en Portugal á Monsao, aquí se tiene á la Hermita y á las Caldas para poder competir con aquellos. Liérganes es un Establecimiento cuyas aguas son de gran porvenir, y tanto creo que así llegarán á tenerlo que yo en igualdad de circunstancias lo prefiero á Aguas Buenas para las afecciones de las vías respiratorias.

Resulta de todo lo expuesto que este país tiene lo que no se sabe apreciar; por eso se vé acaso con demasiada tibieza cuanto se relaciona con todos los medios para dar á conocer sus fuentes medicinales que, por otra parte, representan para la provincia un caudal flotante de tal importancia, como puede demostrarse á juzgar por los siguientes datos tomados de la Estadística general de todos los concurrentes á los balnearios de España durante estos diez últimos años; y de cuyos datos, recogidos por la Dirección general de Beneficencia y publicados por la Comisión de los directores de baños, encargados de la redacción del anuario oficial y el representante de la Sociedad de Hidrología médica española, resulta que concurren á nuestros balnearios, por término medio, 84.000 enfermos de clase acomodada, 12.000 de clase pobre y 1.906 de tropa, total 99.491. De estos concurrentes acuden á los balnearios de esta provincia de 7 á 8.000 enfermos. Puede calcularse que á estos les acompañan, cuando menos, 2.000 personas más: total 10.000 concurrentes. De seguro que concurren á todas las playas de la provincia á usar la medicación marina 6 ó 7.000 personas; y creo que sea parco si sumo entre todo un contingente de 17 ó 18 personas, moviéndose y gastando por todos los rincones de esta provincia.

Producen todos los concurrentes á los balnearios y playas de la Península—una suma que se calcula en 10.000.000 de pesetas; pues si diez millones de pesetas se reparten por toda España, corresponde de esta suma casi la quinta parte en esta provincia: la concurrencia de pobres espoca—en todas partes de este país figura en la proporción de 3 por 100 para Viego, 5 por 100 para Ontaneda y Alceda, Solares y Liérganes un 5 por 100 para la Hermita y un 20 por 100 para Caldas por la proximidad de la línea férrea. De donde resulta que, si no fabulosa, es una cantidad respetable la que se distribuye en cien mil manos de este país, y de cuya cantidad quien menos participa es el balneario, porque todos saben que unos cuantos cuartos sobran para pagar los gastos del establecimiento, y que todo lo demás que se gasta se distribuye entre comercios, ferrocarriles, hoteles y demás servicios adjuntos á las necesidades del bañista.

Es posible que al ver esto haya quien proteste contra los adelantos modernos, como suele decirse, creyendo algunos espíritus poco reflexivos que antes, allá por los tiempos de nuestros abuelos, no se gastaba tanto en baños ni había necesidad de tomarlos, porque entonces la gente era de bronce. Pues por si hay quien tal piense,—y yo he oído hablar ya de esta manera, no fijándose los que así discurren en que si antes no se movían más los enfermos era por falta de rápidas y cómodas comunicaciones que á retrotraerme á recordar algo de historia balnearia para probar que en todos tiempos hubo lo que hoy sobra también, que son achaques de la vida.

Parece ser que Grecia fué uno de los primeros estados antiguos que en más estima tuvo las prácticas balnearias.

La historia de los Césares romanos está bien unida á la hidroterapia de aquellos tiempos. Usaban los mismos medios balnearios que usamos hoy, y el lujo de sus «termas» era superior al moderno. Los mismos, al conquistar á Francia y á España, aprovechaban el hallazgo de fuentes medicinales, y allí donde tenían esta clase de remedios levantaban suntuosos edificios y soberbias instalaciones balnearias. Mout D'or, Aix-lebains, Neris y otros puntos de Francia lo atestiguan. Tiermas y Ledesma, Lugo y Caldas de Oviedo, Caldas de Montbny y otros sitios de España prueban también que, á la vez que las legiones conquistaban terrenos, conquistaban medios para remediar sus males.

La época árabe en España fué pródiga en fundaciones balnearias; todos los actuales establecimientos de las provincias del Mediodía tuvieron por fundadores á los califas árabes; y si esto hacían los hijos de Mahoma, ya por tradición religiosa, ya por conveniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar tanta maravilla; es preciso un último esfuerzo, que consiste, en mi leal saber y entender, en prodigar medios rápidos, cómodos y baratos de locomoción y comunicación en toda la provincia, y de ésta con las limitrofes. Sabido es que el viajar hoy por carreteras y en carruajes se hace pesado molesto y caro, y acaso esto sea hoy un obstáculo para el engrandecimiento de algunos balnearios. A nadie le agrada, después de viajar en un tren, tener que empaquetarse en los reducidos límites de un coche y sufrir todas las peripecias de cochero y coche.

Es indispensable ya que la locomotora silbe á las puertas de los establecimientos para proporcionar al forastero comodidad en su expedición y garantía de hora de salida y llegada á sus puntos de partida;—y esto no se arregla ni puede arreglarse sino con los ferrocarriles de vía estrecha. Bilbao supo poner en relaciones sus playas, no tan hermosas como las de Santander, y sus capitales, con los establecimientos de Zaldivar, Urberuaga y con todos sus principales puntos de recreo por medio de su ferrocarril central.—Cuando se agitó la idea de este ferrocarril en Vizcaya, hubo quien dudó de su éxito—como hay siempre quien duda de todo;—pero haciendo justicia á los bilbaínos, hay que confesar que allí las ideas pequeñas no tienen razón de ser, y con-

veniencia terapéutica, no hacían menos nuestros reyes de Castilla, que, á su vez, legislaban y protegían todo aquello que se llamaba entonces una fuente milagrosa para curar gaños, tullidos, y malhumorados.

Recesvinto en Valladolid, como Alonso II en Oviedo, y otros reyes de Leon, protegían los lugares donde brotaba un manantial de aguas medicinales.

Acaso á la vez, y por el mismo tiempo, Francia reglamentaba sus fuentes de salud y para esto legislaban en 1.600, estableciendo servicios técnicos para dirigir á los enfermos que acudían á tomar aguas y baños—y esto fué práctico desde Enrique IV hasta nuestros días, sobre todo en tiempo de Luis XVI, que ya se cuenta que dió orden á su médico-Jaque para que buscara y estudiara una fuente medicinal donde curar su fistula, como efectivamente dicen que la curó en Baresgas.—Por cierto que á la vez que los baños aconsejaban al rey aristocrático el juego de billar, y diese que desde entonces empieza la historia deste juego.

Carlos III fundó en nuestro país á la Isabela y Trillo—y Fernando VII reglamentó en el año 1817 el cuerpo de los actuales médicos directores de baños; y desde entonces puede decirse que empiezan á conocerse más nuestras localidades balnearias.

Así es que si esto sucedía en la época de hierro, ¿debemos extrañarnos que suceda ahora lo mismo?

Fué siempre un elemento de riqueza para toda localidad la aparición de un manantial de aguas medicinales; y á la vez que merece y mereció en todos tiempos esta consideración, más valor tenía y tiene porque cada manantial es una fuente de salud para los pueblos; nadie vé con indiferencia cuanto atañe al engrandecimiento de toda estación ó localidad balnearia; y por eso, tanto en esta provincia como en toda España, debemos fijar nuestra atención para resolver las cuestiones ó problemas que tiendan á dar vida y fomento á este poderoso recurso de riqueza y de salud. Y aplicando esta serie de consideraciones á esta provincia permítame la Montaña que le dé, para concluir, algunos consejos que quisiera ver puestos en práctica porque de su realización obtendrá ventajas incalculables.

No basta que este país haya empujado grandes capitales para la buena explotación de sus ricos manantiales, no basta con que tengan concurrencia escogida para animar sus establecimientos; no basta que gozen fama; no basta que el país sea hermoso y pintoresco para hacer agradable la vida; no basta que el clima se preste también á coronar

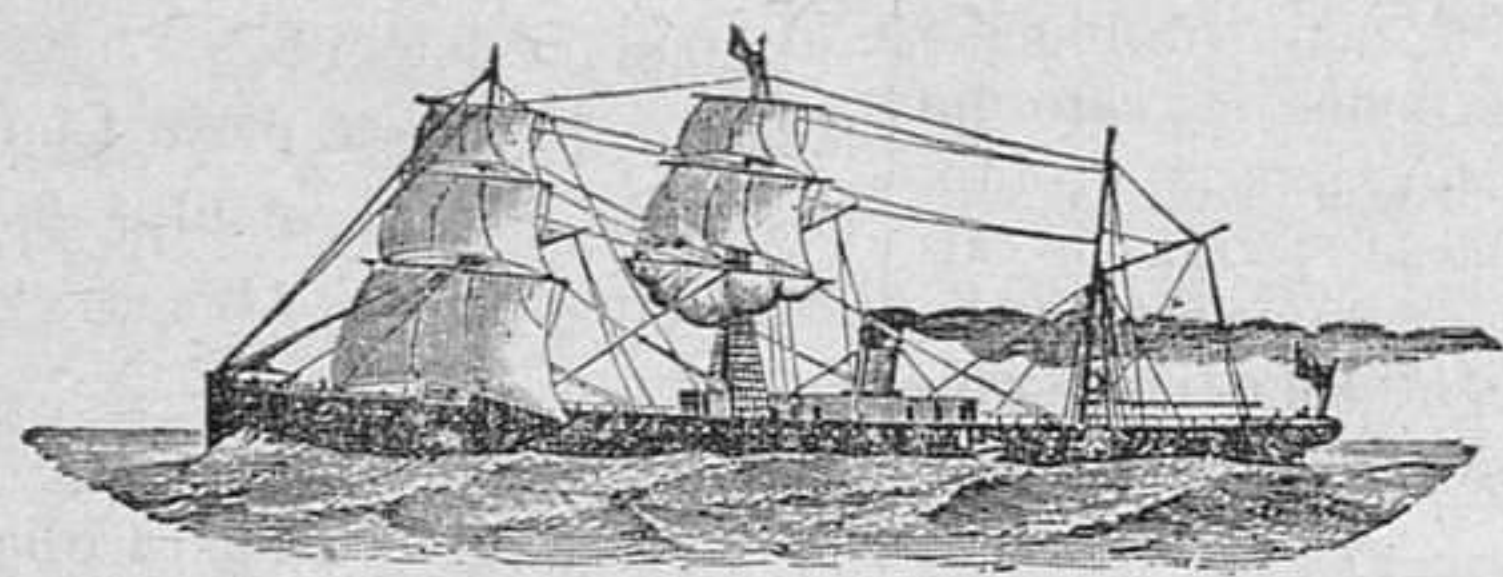


**VENTAS.** Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.  
**CASAS.** En Santander del precio que se quieran.  
 Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliano, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.  
 Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas fértiles en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.  
 Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.  
 Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

**LA PROTECTORA**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.**  
**SOCIEDAD BENÉFICA.**  
**OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.**  
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta.  
 Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.  
 Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.  
 Tres grandiosos almacenes en Maliano.  
 Se colocan capitales con buenas garantías.  
 Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.  
**COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos, —Nicolaz, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.  
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.  
 Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**WASHINGTON,**  
 CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**LABRADOR,**  
 CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**VILLE DE MARSEILLE,**

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**SAINT GERMAIN,**

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
 Se da excelente trato y se habla español.

**NOTAS.**—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

**EL EDEN**

GUANTERÍA Y PERFUMERIA

11 SAN FRANCISCO, 11.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.

11 SAN FRANCISCO, 11.

**COMPAÑIA COLONIAL.**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director.

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

**TES, TAPIOCA, SAGÚ,**

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.  
 Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander.

7, SAN FRANCISCO, 7.

**AL BOSQUE DE BOLONIA.**  
**TELESORO NACARINO,**

SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.  
 Trajes de dril y de punto para niños.  
 Para baños: trajes, capas, gorros, sábanas y zapatillas.

**Gran Hotel DE BIARRITZ**

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.  
 El único que tenga vista al mar y á la playa de baños.  
 Recomendase por su lujosa instalación, gran confort, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda (Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.

**LA HUGUINA.**

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad, y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una série de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad que la **HUGUINA**, nombre con que designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro.

Tableros 5.

**F. FON'S.**

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices s.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.



**NUOVO REVOLVER**

Llamado: Ametralladora de bolsaca.  
 Con privilegio exclusivo en Francia y en el extranjero. Su fuerza de penetración es superior á la de los revolveres conocidos hasta hoy. Tiene la forma de un pequeño porta monedas, no se ensucia jamás. Se carga con cartuchos, no se comercia conocidos con el nombre de ametralladora, 5/7.º fácil de procurarse en el mundo entero.  
 MONTLALOU, Fabricante, 43, calle Lafayette, París.  
 La venta se hace en las principales y de las casas de las Compañías.

**TENIA**



**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerezos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.  
 Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

**LA CRUZ BLANCA.**

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,

calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO** EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—MSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

**SANTANDER.**

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

**LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.**

**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

**SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Snuarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez, tienda, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.